

INSTITUTO BOLIVIANO DE LA CEGUERA
 DIRECCIÓN NACIONAL
RECIBIDO
 04 JUL 2024
 Hora: 9:48 Firma: [Firma]
 Nombre: Aracely
 Págs: 2
 FS:

COMUNICADO N° 02/24
CONSEJO NACIONAL DE LA CEGUERA

El Consejo Nacional de la Ceguera en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley de 22 de enero de 1957 y el Decreto Supremo N° 08083 de 28 de agosto de 1967, **COMUNICA** a la población en general que suspende el proceso de la Convocatoria Pública CNC: N° 02/2024 Concurso de Méritos y Examen de Competencias para optar al Cargo de Director o Directora General Ejecutivo(a) del Instituto Boliviano de la Ceguera, hasta resolver los recursos de impugnación presentados, a fin de salvaguardar el interés público.

La Paz, 02 de julio de 2024

[Firma]
Willyam Silva Perez
 TÉCNICO DE INCLUSIÓN LABORAL
 DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL

[Firma]
Mariana Camila Ramirez Lopez
 MINISTRA DE GESTIÓN DEL
 SERVICIO NACIONAL DE SALUD a.i.
 MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

[Firma]
Elsa Marleny Chavarria Arroyo
 DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[Firma]
Antonia Condori Quenallata
 SECRETARIA EJECUTIVA
 FENACIEBO